INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA VICTORIA

Montería Km 18 – Vía Planeta Rica

Libertad y Orden

Aprobado como Centro Educativo según Resolución No. 001193 de septiembre 20 de 2002 y en la Básica Secundaria mediante Resolución No. 5187 de diciembre 19 de 2006. Como Institución según Resolución de aprobación N° 0643 del 10 de agosto del 2010, emanada por la Secretaria de Educación Municipal de Montería.
DANE 223001000950 - NIT: N° 900.014.059-1

Montería - Córdoba, 18 DE AGOSTO DE 2026

Señores:
IDE SISTEMAS S.A.S
NIT No. 811025615-1
REP. LEGAL: ZORAIDA EMILCE SALAZAR GIRALDO
C.C. No. 43.644.942 DE GRANADA

Cordial saludo;

Conforme a lo estipulado en el decreto único reglamentario 1075 de 2015, que en su artículo 2.3.1.6.3.6 una vez realizada la evaluación de la propuesta presentada por usted el día **14 DE AGOSTO DE 2026**, dentro del proceso de selección adelantado en la convocatoria pública **No. 002 - 2026** del día **13 DE AGOSTO DE 2026**, cuyo objeto es seleccionar el oferente para el **SERVICIO DE HOSTING SOPORTE REMOTO, ACTUALIZACIONES Y HOSTING DEL SOFTWARE FINANCIERO SAR WEB Y ACCESO A LA PLATAFORMA DESDE CUALQUIER DISPOSITIVO QUE TENGA INTERNET DURANTE LA VIGENCIA 2026 PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA VICTORIA DE MONTERIA CÓRDOBA.**

Me permito comunicarle que su propuesta ha sido ACEPTADA por la Institución Educativa LA VICTORIA así:

CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA LA VICTORIA
ORDENADOR DEL GASTO	MIGUEL ENRIQUE RUIZ RUIZ
CEDULA No.	78.748.156 DE MONTERÍA
CONTRATISTA	IDE SISTEMAS S.A.S
NIT. No.	811025615-1
REPRESENTANTE LEGAL	ZORAIDA EMILCE SALAZAR GIRALDO
C.C. No.	43.644.942 DE GRANADA
DIRECCION	CARRERA 79 49 B 15 (MEDELLIN - ANTIOQUIA - COLOMBIA)
TELEFONO	3176432391
PRESUPUESTO OFICIAL	El presupuesto oficial estimado por la Institución Educativa LA VICTORIA para el contrato que tiene por objeto: SERVICIO DE HOSTING SOPORTE REMOTO, ACTUALIZACIONES Y HOSTING DEL SOFTWARE FINANCIERO SAR WEB Y ACCESO A LA PLATAFORMA DESDE CUALQUIER DISPOSITIVO QUE TENGA INTERNET DURANTE LA VIGENCIA 2026 PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA VICTORIA DE MONTERIA CÓRDOBA, es hasta por la suma de **DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($2.640.000), incluido costos directos e indirectos.**
VALOR DE LA OFERTA SELECCIONADA	Se seleccionó la única oferta económica presentada, la cual cumplió con todos los requisitos exigidos en la convocatoria pública **No. 002 - 2026** del día **13 DE AGOSTO DE 2026** presentada por la empresa IDE SISTEMAS S.A.S con NIT No. 811025615-1 representada legalmente por La señora ZORAIDA EMILCE SALAZAR GIRALDO identificada con la cedula de ciudadanía No. 43.644.942 DE GRANADA, con dirección y/o domicilio contractual en la CARRERA 79 49 B 15 (MEDELLIN - ANTIOQUIA - COLOMBIA), establecida en la suma de **DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($2.640.000), incluido costos directos e indirectos.**
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Las contempladas en el estudio previo.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA VICTORIA

Montería Km 18 – Vía Planeta Rica

Libertad y Orden

Aprobado como Centro Educativo según Resolución No. 001193 de septiembre 20 de 2002 y en la Básica Secundaria mediante Resolución No. 5187 de diciembre 19 de 2006. Como Institución según Resolución de aprobación N° 0643 del 10 de agosto del 2010, emanada por la Secretaria de Educación Municipal de Montería.

DANE 223001000950 - NIT: N° 900.014.059-1

PLAZO Y FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	El plazo máximo estimado por la institución Educativa LA VICTORIA para la ejecución de este contrato es de **CINCO (05) DIAS CALENDARIOS**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio suscrita por el supervisor. **Forma de Ejecución:** Su ejecución será de tracto único - entrega inmediata. **Nota:** El incumplimiento a cualquiera de los plazos antes estipulados genera la imposición de las sanciones correspondientes, previo cumplimiento de las actuaciones administrativas pertinentes.
LUGAR DE EJECUCIÓN	El lugar donde se ejecutará el contrato es en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA VICTORIA, con dirección y/o domicilio contractual en el KILÓMETRO 18 VÍA PLANETA RICA.

De acuerdo a lo anterior, con fundamento en el acta de evaluación del día **18 DE AGOSTO DE 2026**, suscrita por el comité evaluador, en la cual se recomienda **ADJUDICAR** a la empresa IDE SISTEMAS S.A.S con NIT No. 811025615-1 representada legalmente por La señora ZORAIDA EMILCE SALAZAR GIRALDO identificada con la cedula de ciudadanía No. 43.644.942 DE GRANADA, con dirección y/o domicilio contractual en la CARRERA 79 49 B 15 (MEDELLIN - ANTIOQUIA - COLOMBIA), teniendo en cuenta que fue la única propuesta económica presentada y que cumplió a cabalidad con todos los requisitos exigidos por la institución educativa LA VICTORIA, cuyo valor fue establecido en la suma de **DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($2.640.000)** incluido costos directos e indirectos, razón por la cual se le manifiesta mediante este documento, **LA ACEPTACIÓN DE SU OFERTA**.

Cordialmente

MIGUEL ENRIQUE RUIZ RUIZ
C.C. No. 78.748.156 DE MONTERÍA
Rector I.E LA VICTORIA